Informe Comité de Evaluación de la Licitación por Concurso de Oferta N° 09/2013.

Asunción, 28 de noviembre de 2.013.-

Ref.: Memorandum DOC 459/13 LCO Nº 09/13 -Adquisición de Muebles y Enseres-Plurianual.-

Dictamen C.E. Nº 07/13 "Licitación por Concurso de Oferta N° 9/13 "Adquisición de Muebles y Enseres-PAC Nº 256.997-Plurianual".-

Señor
Esc. Daniel Centurión. Presidente
Junta Municipal de Asunción
E. S. D.

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., en el ejercicio de las funciones establecidas en la Ley 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21909/03, Art. 64, como miembros del Comité de Evaluación, conformado por Resolución PJM/Nº 1.396/13, de fecha 28 de febrero del año en curso, emitimos por este acto el INFORME DE EVALUACIÒN de las ofertas presentadas por las empresas en la Licitación por Concurso de Ofertas N° 09/2.013 para la **"Adquisición de Muebles y Enseres-Plurianual-PAC Nº 256.997/13"**; en los términos que seguidamente se exponen:-

1. Antecedentes Administrativos de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 09/2013:-

- **Memorandum SPJM/Nº 90/2013** por el cual el Secretario Privado de la Presidencia de la Junta Municipal, en fecha 07 de octubre de 2013 solicita a la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones la Adquisición de Mobiliario para oficina, que cuenta con el Vº Bº del Presidente de la Junta Municipal de Asunción.-
- **Certificado de Disponibilidad Presupuestaria JM 080/2013** de fecha 14 de octubre de 2013, emitido por la Dirección Administrativa, por un monto de Gs. 115.000.000 (guaraníes ciento quince millones) y consta el Plan Anual de Contrataciones donde consta el Detalle de Plurianualidad afectando el presupuesto del año 2013 por un monto Gs. 115.000.000 y el presupuesto del año 2014 por un monto de Gs. 115.000.000.
- **Memorandum DOC Nº 349/13** de la Dirección Operativa de Contrataciones solicitando a la Dirección de Asuntos Jurídicos dictamen referente al Pliego de Bases y Condiciones para el Llamado por Concurso de Oferta-LCO Nº 09/13 "Adquisición de Muebles y Enseres-Plurianual-PAC N° 256.997/13".
- **Memorandum DOC 351/13** solicitando la Aprobación del PBC y Autorización-Muebles.
- **Dictamen DAJ N° 182/13** de fecha 14 de octubre de 2013, de la Dirección de Asuntos Jurídicos a través del cual emite un informe favorable del Pliego de Bases y Condiciones y solicita ponerlo a consideración del Pleno de la Junta Municipal a los efectos de autorizar el llamado correspondiente.
- **Nota S/Nº de Presidencia de la Junta Municipal** dirigida al Pleno de la Junta Municipal para aprobación y autorización del llamado a Licitación por Concurso de Oferta Nº 09/13, para la Adquisición de Muebles y Enseres para la Junta Municipal de Asunción-PAC Nº 256.997-Plurianual.
- **Resolución JM/Nº 5.789/13** de la Junta Municipal de fecha 23 de octubre de 2.013, por la cual la Junta Municipal reunida en Concejo autoriza al Presidente de la Junta Municipal a proceder al llamado a Licitación por Concurso de Oferta Nº 09/13, para la Adquisición de Muebles y Enseres para la Junta Municipal de Asunción-PAC Nº 256.997 y aprueba la Proforma del Pliego de Bases y Condiciones y la Proforma de Contrato.

JUNTA MUNICIPAL Comité de Evaluación

- **Memorandum SG/Nº 1.853/13** remitiendo la Resolución JM/Nº 5.879/13 con sus antecedentes, donde consta un proveído con el Vº Bº del Presidente de la Junta Municipal, remitiendo a la Dirección de UOC a sus efectos.
- **Nota DOC Nº 409/13** de fecha 04 de noviembre dirigida a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas informando el inicio del proceso de la Licitación por Concurso de Oferta PAC Nº 256.997/13 Adquisición de Muebles y Enseres-Plurianual.
- **Acta de Apertura**, realizada en fecha 23 de noviembre 2.013, con la participación de las siguientes empresas:

EMPRESAS OFERENTES	MONTOS OFERTADOS
1.- DAN & KAR S.A.	GS. 109.408.000
2. - DREI ASOCIADOS S.R.L.	GS. 182.443.200
3.- SORIANO MUEBLES DE BERTA AYALA	GS. 86.840.000
4.- ENGINEERING S.A.E.C.C.O	GS. 142.580.000

2.- Análisis y Evaluación de las ofertas presentadas.-

Determinando los antecedentes de los actos administrativos del procedimiento, citados precedentemente y lo dispuesto por la Ley Nº 2.051/03, en sus Art. 26. Evaluación de las Ofertas, Art. 27 y Art. 28 Adjudicación y en el Reglamento en sus Art. 60 Análisis, Art. 61 Método de Evaluación y Art. 63 Criterio de Adjudicación, esta Comisión evaluará la oferta en base a la metodología y parámetros establecidos en las bases de esta Licitación, en la Ley y el Reglamento.-

2.1-Aspecto Jurídico-Legal de los Documentos de Carácter Formal:

2.1.1 Empresa: DAN & KAR S.A.

- Presenta Garantía de Mantenimiento de Oferta, debidamente extendida
- Presenta Formulario de Oferta cotizando todos los ítems
- Presenta Poder del Representante Legal para presentar la oferta inscripta en el registro de Poderes.
- Presenta Declaración Jurada de no hallarse comprendida en las inhabilidades del Art. 40 y Art. 20 ambos de la Ley 2051/03.-

Otros documentos que componen la oferta:

a) Presenta información del Oferente.
b) Presenta Especificaciones Técnicas y Plan de Entrega
c) Presenta Declaración Jurada en la que garantiza que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.
d) Presenta Autorización del Fabricante del bien ofertado.
e) Presenta Formulario de Información Financiera del Oferente.
f) Presenta Declaración Jurada de capacidad de suministro del bien ofertado.
g) Presenta Declaración Jurada de que la empresa oferente es Distribuidor de DYKAL S.A. y está debidamente autorizado a comercializar los bienes.
h) Presenta Declaración Jurada de la empresa oferente está debidamente capacitado y certificado por el fabricante DYKAL S.A. para proveer, instalar y respaldar los equipos ofertados.

Comité de Evaluación

i) Presenta Declaración Jurada de que la empresa DYKAL S.A. posee toda la infraestructura necesaria, así como personal técnico para proveer servicios y asistencia técnica de los equipos ofertados.
j) Presenta Declaración Jurada de que la empresa DYKAL S.A. dispone localmente de repuestos, partes y accesorios de los equipos ofertados.
k) Presenta copia simple de Contratos de Provisión de Bienes Ejecutados de los años 2010 al 2013.
l) Presenta Constancia Nº 1276018-SIPE, con dos formularios vencidos al momento de la presentación.
m) Presenta Certificado de Cumplimiento del Seguro Social N° 070832 cuyo vencimiento es del 17/12/13.
n) Presenta Catalogo de Muebles ofertados.

2.1.2 Empresa: DREI Asociados S.R.L.

- Presenta Formulario de Oferta cotiza todos los ítems
- Presenta Garantía de Mantenimiento de Oferta, debidamente extendida
- Presenta Poder del representante inscripta el Registro de Poderes.
- Presenta Declaración Jurada de no hallarse comprendida en las inhabilidades del Art. 40 y Art. 20 ambos de la Ley 2051/03

Otros documentos que componen la oferta:

a) Presenta información del Oferente.
a) Presenta Curriculum de la Empresa.
b) Presenta Constancia Nº 1275933-SIPE, con un formulario vencido al momento de la presentación (Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social o Constancia de no estar inscripto).
c) Presenta Patente Comercial
d) Presenta declaración de IVA
e) Presenta Declaración Jurada en la que garantiza que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.
f) Presenta Declaración Jurada de reposición de los bienes ofertados de cualquier daño por causas de los bienes e insumos proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa.
g) Presenta Declaración Jurada de que la empresa oferente es representante de la marca y está debidamente autorizado a comercializar los bienes, de estar capacitados y certificados por el fabricante para proveer, instalar y respaldar posteriormente los equipos ofertados, de disposición local de repuestos, partes y accesorios de los equipos ofertados.
h) Presenta Autorización del Fabricante
i) Presenta Patente Comercial
j) Presenta Constancia de Bienes Proveídos
k) Presenta Certificación de Calidad ISO
l) Presenta Plan de Entrega
m) Presenta Especificaciones Técnicas
n) Presenta materiales Técnicos: Catálogos, Manuales y/o Informaciones Técnicas de cada uno de los bienes ofertados
o) Presenta Certificado de Cumplimiento del Seguro Social N° 070892 cuyo vencimiento es 20/12/13.

2.1.3. Empresa: SORIANO MUEBLES

- Presenta Formulario de Oferta sin cumplir con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones
- Presenta Garantía de Mantenimiento de Oferta, debidamente extendida

JUNTA MUNICIPAL Comité de Evaluación

Otros documentos que componen la oferta:

a) Presenta información del Oferente.
b) Presenta Constancia N° 1275290 SIPE, activo en el momento de la presentación
c) Presenta Declaración Jurada que son fabricantes oficiales de los muebles en general.
d) Presenta Declaración Jurada de capacidad de suministro de los bienes ofertados
e) Presenta Especificaciones Técnicas de los bienes ofertados
f) Presenta Copia de bienes proveídos de los años 2009 al 2013.

2.1.4 Empresa: ENGINEERING S.A.E.C.C.O

- Presenta Formulario de Oferta cotizando todos los ítems
- Presenta Garantía de Mantenimiento de Oferta, debidamente extendida
- Presenta Acta de Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas de la firma ENGINEERING SECCO Y Acta Asamblea N° 002/21/04/09 donde se autoriza al Presidente a presentarse en las licitaciones
- Presenta SIPE N° 1276158 activo en el momento de la presentación

Otros documentos que componen la oferta:

a) Presenta Plan de Entrega de los bienes ofertados
b) Presenta información del Oferente.
c) Presenta Declaración Jurada de que ENGINEERING S.A.E.C.C.O es fabricante de los bienes ofertados
d) Presenta Situación Financiera de los años 2010 al 2012
e) Presenta Especificaciones Técnicas de los bienes ofertados
f) Presenta Curriculum-División Muebles de la empresa ENGINEERING
g) Presenta Planos y Modelos-Sillas, Instituciones y oficina
h) Presenta copia simple de provisión de bienes a instituciones públicas de los años 2010 al 2013

3.- Análisis y Evaluación de los documentos de carácter formal de las ofertas presentadas.-

Determinando los antecedentes de los actos administrativos del procedimiento, citados precedentemente y lo dispuesto por la Ley Nº 2.051/03, en sus Art. 26. Evaluación de las Ofertas, Art. 27 y Art. 28 Adjudicación y en el Reglamento en sus Art. 60 Análisis, Art. 61 Método de Evaluación y Art. 63 Criterio de Adjudicación, esta Comisión evaluará la oferta en base a la metodología y parámetros establecidos en las bases de esta Licitación, en la Ley y el Reglamento.-

La empresa **SORIANO MUEBLES de Berta Dolores Ayala** ha presentado su oferta sin cumplir con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones-Sección VI-Formularios-Formulario 3-Fromulario de Oferta, Sección VII-Documentos que Componen la Oferta, y siendo un documento de carácter sustancial, se procede a **ELIMINAR** a la empresa **SORIANO MUEBLES de Berta Dolores Ayala**, conforme así lo establece el Decreto N° 21909 que reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.-

La empresa **DREI ASOCIADOS S.R.L.** cumplen con las documentaciones de carácter sustancial, sin embargo su oferta no son ventajosas ni convenientes para la Institución, por lo que se procede a **RECHAZAR** su oferta.-

Las empresas **DAN & KAR S.A, ENGINEERING SAECCO** serán las analizadas seguidamente en los aspectos técnicos-financieros y experiencia-capacidad de suministro de las ofertas presentadas.-

4.- ASPECTO ECONÓMICO-FINANCIERO:-

Análisis de la situación financiera actual en los índices de ***Ratio de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad***, a fin de determinar si los oferentes cumplen con la calificación conforme lo requiere el Pliego de Bases y Condiciones.-

JUNTA MUNICIPAL
Comité de Evaluación

DAN & KAR S.A.

		2010	2011	2012
LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	0	1.461.855.285	1.231.070.922
			3,09723	9,29417
	PASIVO CORRIENTE	0	471.987.540	132.456.210

PROMEDIO	6,1957

ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	0	1.126.586.340	378.131.642
			0,61092	0,28441
	ACTIVO TOTAL	0	1.844.063.312	1.329.501.702

PROMEDIO	0,44766

RENTABILIDAD	UTILIDAD NETA	0	401.806.425	268.638.624
			0,56	0,28
	VENTAS NETAS	0	707.476.972	951.370.069

PROMEDIO	0,42

ENGINEERING

		2010	2011	2012
LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	1.135.846.509	15.178.812.796	10.489.990.449
		1	2	2
	PASIVO CORRIENTE	1.093.460.612	9.364.613.458	
6.603.703.416				

PROMEDIO	2

	PASIVO TOTAL	1.242.370.473		9.364.613.458
6.603.703.416				
ENDEUDAMIENTO		0,38	0,53	0,46
	ACTIVO TOTAL	3.249.274.009	17.760.485.150	14.438.829.684

PROMEDIO	0,49

	UTILIDAD NETA	756.635.478	1.990.828.836	2.848.470.043
RENTABILIDAD		0,38	0,24	0,36
	VENTAS NETAS	2.006.903.536		8.395.871.692
7.835.126.268				

PROMEDIO	0,31

Del análisis realizado sobre los informes Financieros de los oferentes; **DAN & KAR S.A.**, en cuanto a la situación financiera actual en los índices de Ratio de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad, se desprende que no cumple con los ratios de liquidez, endeudamiento y rentabilidad conforme lo solicita el Pliego de Bases y Condiciones, estipulada en la Sección II Punto 2 Inc. a, la empresa **ENGINEERING SAECCO** cumple con los ratios de liquidez, endeudamiento y rentabilidad conforme lo solicita el Pliego de Bases y Condiciones, estipulada en la Sección II Punto 2 Inc. a.-

5.- Aspecto Técnico: Experiencia y Capacidad Técnica:

Con relación a la oferta presentada por la Empresa **ENGINEERING SAECCO,** se hacen las siguientes observaciones: Con relación a la Experiencia y Capacidad de Servicio: 1.- Presenta copia de Contratos con diferentes instituciones públicas, privada, especificaciones técnicas, ..//..

JUNTA MUNICIPAL Comité de Evaluación

..//.. plazo de entrega de los bienes, por lo que, se puede notar que reúne los requisitos de las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Por lo tanto, atendiendo que la información presentada por el oferente para determinar la experiencia y capacidad técnica, el mismo cumple con los requisitos de experiencia requerida, en cuanto a Capacidad Técnica, requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.-

Seguidamente se presenta de acuerdo a lo establecido en el Art. 64 del Decreto Reglamentario 21.909/03 y la Ley Nº 2051/03, los siguientes cuadros comparativos:-

Empresa	Aspecto Legal	Asp. Econ. Financ.	Aspecto Técnico
ENGINEERING SAECCO	Cumple	Cumple	Cumple

Considerando los parámetros señalados precedentemente, pasamos a citar, primeramente, que se puede observar en los antecedentes agregados en la Carpeta Administrativa que la presente Licitación ha cumplido con los Principios Generales de las Contrataciones Públicas, de Igualdad y Libre Competencia, siendo la oferta presentada por el Oferente analizada sin restricciones, en sus aspectos Técnicos, Económicos y Legales.-

Se ha asegurado irrestrictamente el acceso a los posibles oferentes, a todos los Datos de la Licitación, comunicando a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a los posibles Oferentes todo lo que hace al presente llamado. Asimismo se ha realizado el Acto de Apertura de Sobres en un marco total de Transparencia y Publicidad.-

Esta Comisión de Evaluación ha observado todos los antecedentes de esta Licitación, sopesando los aspectos Jurídico-Legal, Económico-Financiero y Técnico, analizando las mismas, por sus argumentos expresados.-

Debido a tales consideraciones y determinando la relación de hecho y de derecho expuesto precedentemente, está Comisión de Evaluación ha concluido recomendar al Sr. Presidente de la Junta Municipal, máxima Autoridad de esta Administración, lo que se detalla en el punto 3 de este Informe de Evaluación de la propuesta presentada por el Oferente de esta Licitación, siendo la misma la oferta más solvente para los intereses de esta Institución.-

6.- Cuadro de Adjudicación

						4- ENGINEERING S.A.E.C.C.O			
ITEM Nº	*PRESENTACIÓN*	*CODIGO DE CATALOGO*	*DESCRIPCION*	*UNIDAD DE MEDIDA*	*CANTIDAD*	*MARCA*	*PROCEDENCIA*	*PRECIO UNIT. (IVA INCLUIDO)*	*PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)*
1	UNIDAD	56101703-001	*ESCRITORIO TIPO GERENCIAL*	UNIDAD	8	ENGINEERING	NACIONAL	1.309.000	10.472.000
2	UNIDAD	56101520-002	*ARMARIO*	UNIDAD	8	ENGINEERING	NACIONAL	1.050.000	8.400.000
3	UNIDAD	56101504-002	*SILLON EJECUTIVO*	UNIDAD	8	ENGINEERING	NACIONAL	1.870.000	14.960.000
4	UNIDAD	56101504-003	*SILLON EJECUTIVO FIJO*	UNIDAD	16	ENGINEERING	NACIONAL	1.326.000	21.216.000
5	UNIDAD	56101703-002	*ESCRITORIO CON DOS CAJONES*	UNIDAD	8	ENGINEERING	NACIONAL	780.000	6.240.000
6	UNIDAD	56101504-003	*SILLA INTERLOCUTORA FIJAS*	UNIDAD	16	ENGINEERING	NACIONAL	374.000	5.984.000

JUNTA MUNICIPAL Comité de Evaluación

7	UNIDAD	56101504-002	SILLAS GIRATORIA CON POSA BRAZOS	UNIDAD	8	ENGINEERING	NACIONAL	646.000	5.168.000
8	UNIDAD	56101520-002	ARMARIO	UNIDAD	16	ENGINEERING	NACIONAL	1.350.000	21.600.000
9	UNIDAD	56101703-007	ESCRITORIO	UNIDAD	8	ENGINEERING	NACIONAL	2.040.000	16.320.000
	UNIDAD	56101504-002	SILLA GIRATORIA	UNIDAD	8	ENGINEERING	NACIONAL	765.000	6.120.000
11	UNIDAD	56101504-001	TANDEM DE 3 ASIENTOS	UNIDAD	8	ENGINEERING	NACIONAL	1.350.000	10.800.000
12	UNIDAD	56101706-001	MESA DE REUNIONES	UNIDAD	1	ENGINEERING	NACIONAL	15.300.000	15.300.000
				TOTAL IVA INCLUIDO					142.580.000

7.- Conclusión y Recomendación Final.

Poner a consideración del Señor Presidente de la Junta Municipal lo siguiente:

1. **Eliminar** la oferta presentada por la empresa **SORIANO MUEBLES de Berta Ayala Ferreira,** por no cumplir con los requisitos establecidos en la Sección Vi y VII del Pliego de Bases y Condiciones.-

2. **Descalificar** a la empresa **DAN & KAR S.A.** por no cumplir con los requisitos establecidos el Pliego de Bases y Condiciones, estipulada en la Sección II Punto 2 Inc. a -

3. **Rechazar** las ofertas presentadas por las empresas **DREI ASOCIADOS S.R.L.** porque su oferta no es ventajosa ni conveniente para la Institución.-

4. **Adjudicar** la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 09/2012 para la "Adquisición de Muebles y Enseres-Plurianual-PAC Nº 256.997/13"**, a la Empresa **ENGINEERING S.A.E.C.C.O** conforme se detalla en el Cuadro de Adjudicación, por un total de **Guaraníes Ciento Cuarenta y Dos Millones Quinientos Ochenta Mil (Gs. 142.580.000) IVA incluido**.-

Es nuestro informe.-

Lic. Daniel Sánchez
Miembro de Comité de Evaluación

Lic. Antonio Ocampos
Miembro de Comité de Evaluación

JUNTA MUNICIPAL Comité de Evaluación

Abog. Marta Beatriz Alcaraz
Miembro de Comité de Evaluación